



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALÍA
 Departamento de Expropiaciones

ORD EXP: N° 7428

EXP.: N° 298 VIII Región – Dirección de
 Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 977 de
 fecha 30 de junio de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 16.
 Expropiación para la obra "Camino
 Ruta P-22, Sector Llico – Punta
 Lavapie, tramo Km. 0,00000 al Km.
 6,52000, Región del Bío Bío"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, - 2 DIC. 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
 A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSE APARICIO SAEZ GALLEGOS**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 11 de septiembre de 2009, Repertorio N° 8044-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 494 vta N° 565, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arauco correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 977 de fecha 30 de junio de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.315.948.- a la orden de **JOSE APARICIO SAEZ GALLEGOS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

TCB/FSM/agt.
 DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes FISCALÍA.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALÍA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 3460932

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
 Ingeniero Elección
 Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
 DIRECCION DE VIALIDAD

ABOGADO RAMBENA
 ABOGADO
 DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
 M.O.P.

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
 Teléfono: (56-2) 449-4290

78